

Resolución Gerencial General Regional N° 060 -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao, 01 FEB. 2010

VISTOS:

Los Informes N° 013, 030, 049-2010-GRC/GGR/OTIC del 11, 18, y 27 de enero de 2010 respectivamente, emitidos por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, Memorando N° 104-2010-GRC/GRPPAT del 26 de enero de 2010 emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial que adjunta el Informe N° 102-2010-GRC/GRPAT-OPT, Proveído S/N de la Gerencia de Administración del 23 de diciembre de 2009 al Informe N° 1116-2009-GRC/GA-OL que remite el Informe N° 306-2009-CALLAO-JVV; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante **Resolución Gerencial General Regional N° 389-2008-GGR** de fecha 25 de Julio de 2008, se aprobó el Expediente Técnico y los porcentajes por supervisión e imprevistos del Proyecto denominado "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I - Callao**";

Que, de acuerdo al Informe sustentatorio presentado por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones –OTIC, y que adjunta al expediente (Fojas 102), la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao**" con Código SNIP N° 80730, el horizonte del proyecto, de acuerdo a lo Informado por la Oficina Regional de Programación e Inversiones, "... es de cinco años justificado en causas de orden tecnológico que año tras año va mejorando y este sistema quedaría obsoleto en ese tiempo";

Que, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones refiere que la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao**" tuvo como inicio de su ejecución el Año 1, que comprende del mes de Julio de 2009 a Junio de 2010, sin embargo la referida Etapa sufrió retrasos significativos en el proceso de convocatoria de uno de sus componentes su ejecución, y al aprobarse mediante la **Resolución Gerencial General Regional N° 359-2009-GRC-GGR** los términos de referencia para la contratación del personal para la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto se procedió a la contratación de personal, pero por los períodos de contrato existió una diferencia entre el período programado y el ejecutado dado que las contrataciones de personal no procedieron en su momento;

Que, dado que la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao**", comprende del mes de Julio de 2009 a Junio de 2010, se requiere se apruebe el Presupuesto correspondiente para la ejecución hasta el mes de junio de 2010 que culmina el Año 1, y para la convocatoria de los procesos de selección para la contratación de personal;

Que, se adjunta al expediente el Informe de la Unidad de Valor Referencial que de acuerdo a los términos de referencia presentados por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, realizó el estudio de posibilidades que ofrece el mercado para la contratación de: 1) un Especialista en redes y Telecomunicaciones, 2) Un Especialista en Torres y Alineamiento de Antenas, 3) Dos Técnicos Electrónicos, 4) un Asistente Técnico Nivel 1, 5) Dos Asistente Técnico Nivel 2, y 6) Un Analista de Sistemas Junior; para lo cual estableció un periodo de ejecución de once y doce meses; y, concluye que el monto propuesto por el área usuaria (OTIC) se encuentra de los rangos que el mercado laboral ofrece;



Que, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial otorga cobertura presupuestal para la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao**" de acuerdo a lo requerido por la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, el mismo que, refiere, será considerado mediante una modificación presupuestal en el mes de enero, con cargo al presupuesto del año Fiscal 2010, en la fuente de financiamiento Recursos Determinados Rubro 18 Canon y sobre canon, regalías, rentas de aduana y participaciones, por la suma de S/. 318,037.00;

Que, la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones presenta cuadro analítico detallado de la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao**", y en atención a ello y de acuerdo a las coordinaciones efectuadas solicita se apruebe el *Expediente Contratación* para la contratación de personal a fin de continuar con la Ejecución del Año 1 de la referida Etapa, mas no la aprobación para los demás servicios detallados en el cuadro analítico, al no contar con el informe de la Oficina de Logística de la Gerencia de Administración que informe sobre el valor referencial y la forma de contratación de lo requerido por el área usuaria;

Que, de conformidad con las atribuciones contenidas en la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 y el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 006-2008 del 11 de marzo del 2008; las facultades delegadas mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 200 del 29 de abril de 2009 y sus modificatorias; con la visación de la Gerencia de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional del Callao:

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- APROBAR la Ejecución de la Etapa de Operación y Mantenimiento del Proyecto "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao**", para la culminación del Año 1 hasta el mes de Junio de 2010, con cobertura presupuestal expuesta en el sexto considerando de la presente resolución.

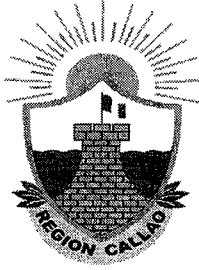
Artículo Segundo.- APROBAR los Términos de Referencia para la Ejecución de la Etapa de Operación y Mantenimiento Año 1 del Proyecto "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao**", para los servicios que se detallan en cuadro adjunto, Anexo 1, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo Tercero.- APROBAR el *Expediente de Contratación* para la continuación de la Ejecución de la Etapa de Operación y Mantenimiento Año 1 del Proyecto "**Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao**", para los servicios que se detallan en cuadro adjunto, Anexo 1, el mismo que forma parte de la presente Resolución.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Arq. FERNANDO E. GORDILLO TORDOYA
GERENTE GENERAL REGIONAL



Resolución Gerencial General Regional N° -2010-Gobierno Regional del Callao-GGR

Callao,

ANEXO 1

**Etapa de Operación y Mantenimiento Año 1 del Proyecto
"Implementación y Articulación de la Red Informática de la Dirección de Salud I – Callao"**

Descripción	Unid	Cant.	Mes	Valor Promedio Unitario	Valor Referencial Unitario	Tipo de Proceso	Sistema de Contratación	Modalidad de Selección
Especialista en redes y Telecomunicaciones	Servicio	1	5	4,000.00	20000.0	AMC	Suma Alzada	Proceso Clásico
Especialista en Torres y Alineamiento de Antenas	Servicio	1	5	3,300.00	16,500.00	AMC	Suma Alzada	Proceso Clásico
Dos Técnicos Electrónicos	Servicio	2	5	2,100.00	21,000.00	No aplica	-	-
Asistente Técnico Nivel 1,	Servicio	1	5	1,800.00	9,000.00	No aplica	-	-
un Asistente Técnico Nivel 2	Servicio	2	5	3,000.00	30,000.00	No aplica	-	-
Un Analista de Sistemas Junior	Servicio	1	5	2,000.00	10,000.00	No aplica	-	-

